

Latacunga, 16 de junio 2016

Señor

Williams Gamboy

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO TAXSEGEJECUTIVO S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Yo MULLO TARCO SEGUNDO DAVID, portador de la cédula de ciudadanía N° 0502723281 me dirijo a usted para solicitarle muy comedidamente se digne autorizar el trámite de ingreso, con una acción por el valor nominativo de \$ 10 dólares americanos, inversión nacional en dólares, que pertenece al capital social de la COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO TAXSEGEJECUTIVO S.A.

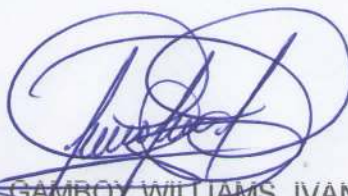
Por consiguiente Solicitamos a usted muy comedidamente se digne registrar en el libro de Acciones y Accionistas a su cargo, así como también informar del particular a la Superintendencia de Compañías.

Por la favorable atención que se digne dar a ala presente, le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Sr. MULLO TARCO SEGUNDO DAVID.
C.C. 0502723281
CEDENTE



Sr. GAMBOY WILLIAMS IVAN.
C.C. 0502009350
CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MULLO TARCO
SEGUNDO DAVID**
LUGAR DE NACIMIENTO
**COTOPAXI
LATACUNGA**
IGNACIO FLORES
FECHA DE NACIMIENTO **1987-07-08**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **050272328-1**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **TLGO/MEC/AEROM/AVIO** V3343V3142

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MULLO SEGUNDO CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TARCO MARIA ERLINDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**LATACUNGA
2014-09-30**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-30



DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



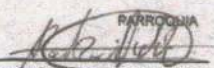
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013

013 - 0292 **0502723281**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MULLO TARCO SEGUNDO DAVID

COTOPAXI CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
PROVINCIA **IGNACIO FLORES**
LATACUNGA **0**
GANTÓN **0** ZONA


1. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CIUDADANIA 050200935-0
 GAMBOY ILAQUIZE WILLIAMS IVAN
 COTOPAXI/PUJILI/ANGAMARCA
 04 JULIO 1974
 002- 0155 00205 M
 COTOPAXI/ PUJILI
 ANGAMARCA 1974




ECUATORIANA***** V333313822
 SOLTERO
 SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
 MANUEL ANTONIO GAMBOY GUARANDA
 ADELAIDA ILAQUIZE BONTILLA
 LATACUNGA 04/01/2010
 04/01/2022
 REN 2029896




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CNE

014
014 - 0198
 NÚMERO DE CERTIFICADO
GAMBOY ILAQUIZE WILLIAMS IVAN
 CÉDULA 0502009350

COTOPAXI
 PROVINCIA
 LATACUNGA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 SLOY ALFARO / SAN
 FELIPE
 PARROQUIA

0
 0
 ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Latacunga, 11 de marzo 2016

Señor

Williams Gamboy

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO TAXSEGEJECUTIVO S.A.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Yo TRAVEZ AGUAYO SEGUNDO FABIAN, portador de la cédula de ciudadanía N° 0503209249 Accionista de la COMPAÑÍA TAXI EJECUTIVO TAXSEGEJECUTIVO S.A. a usted comparezco y expreso:

Pongo en su conocimiento y para fines legales pertinentes, que en fecha 25 de febrero he procedido a transferir Dos Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor Nominal de \$ 10,00 cada una, dando el valor de \$ 20,00 dólares americanos, inversión nacional en dólares, acciones asignadas con los N°000069 y 000070, a favor de la señora CHILUISA FLORES MAYRA SOLEDAD portadora de la cédula de ciudadanía N° 050344743-5 que posee en el capital social de la COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO TAXSEGEJECUTIVO S.A.

Por consiguiente Solicitamos a usted muy comedidamente se digne registrar en el libro de Acciones y Accionistas a su cargo, así como también informar del particular a la Superintendencia de Compañías.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,


Sr. TRAVEZ AGUAYO SEGUNDO F.
C.C. 050320924-9
CEDENTE


Sra. CHILUISA FLORES MAYRA S.
C.C. 050344743-5
CESIONARIO

Adjunto Documentacion
Copia de Cedula
Poder Notarizado

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CHILUISA FLORES
MAYRA SOLEDAD**
LUGAR DE NACIMIENTO
**COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ**
FECHA DE NACIMIENTO **1989-01-30**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

No. **050344743-5**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

E233313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHILUISA FLORES JOSE GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES AMERICA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**LATACUNGA
2015-12-09**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-12-09

IDENTIFICACIÓN FIRMA DEL LEGITIMADO

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

011 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011 - 0203 **• 0503447435**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CHILUISA FLORES MAYRA SOLEDAD

COTOPAXI	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	ELOY ALFARO / SAN	0
LATACUNGA	FELIPE	0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº **050320924-9**

TRAVEZ AGUAYO SEGUNDO FABIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI LATACUNGA LA MATREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1988-06-06**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**



INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TRAVEZ SEGUNDO FABIAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AGUAYO GLADYS LUCILA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA 2016-01-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-15



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB-2014

035
035 - 0094
NÚMERO DE CERTIFICADO
TRAVEZ AGUAYO SEGUNDO FABIAN

0503209249
CÉDULA

COTOPAXI
PROVINCIA
LATACUNGA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
ELOY ALFARO / SAN FELIPE
0
0
ZONA



() PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA 1

Cantón Latacunga Dra. María Fernanda Subía Loaiza.

SEGUNDA

COPIA

PROMESA DE COMPRAVENTA

DE LA ESCRITURA DE: _____

25 DE FEBRERO DE 2016

OTORGADA EL: _____

POR: _____

SEGUNDO FABIAN TRAVEZ AGUIRRE

A FAVOR DE: _____

AFIURA SOLEDAZ MILENIA FLORES

CUANTÍA: _____

\$10,000.00



Factura: 001-002-000015763



20160501001P01034



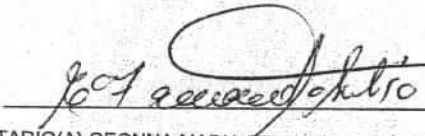
DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA

EXTRACTO

Escritura N°:	20160501001P01034						
ACTO O CONTRATO:							
PROMESAS DE CELEBRAR CONTRATOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE FEBRERO DEL 2016, (16:57)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TRAVEZ AGUAYO SEGUNDO FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0503209249	ECUATORIANA	PROMITENTE VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CHILUISA FLORES MAYRA SOLEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0503447435	ECUATORIANA	PROMITENTE COMPRADOR(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
COTOPAXI		LATACUNGA			LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: EL SEÑOR SEGUNDO FABIAN TRAVEZ AGUAYO PROMETE VENDEL EL 50% DEL VEHÍCULO Y LAS ACCIONES Y DERECHOS.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 10000,00							


NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARÍA PRIMERA



DEL CANTÓN LATACUNGA

PROMESA DE COMPRAVENTA

POR:

SEGUNDO FABIÁN TRAVEZ AGUAYO

A FAVOR:

MAYRA SOLEDAD CHILUISA FLORES

CUANTÍA: \$10,000.00

mz.-

En la ciudad de Latacunga, a los veinte y cinco días del mes de Febrero del año dos mil dieciséis, día jueves, ante mí Doctora María Fernanda Subía Loaiza, Notaria Primera del cantón Latacunga; comparecen por una parte: el señor SEGUNDO FABIÁN TRAVEZ AGUAYO, de estado civil divorciado, portador de la cédula número cero cinco cero tres dos cero nueve dos cuatro guion nueve; y, por otra parte la señora MAYRA SOLEDAD CHILUISA FLORES, de estado civil divorciada, portadora de la cédula número cero cinco cero tres cuatro cuatro siete cuatro tres guion cinco; de nacionalidad ecuatorianos, domiciliados en el cantón Latacunga, legalmente capaces, a quienes les identifico por haber presentado su cédula de ciudadanía de lo que doy fe.- Cumplidos que fueron por mí la Notaria los preceptos legales previos a la celebración de esta escritura, me presentan la minuta la misma que en forma textual dice: Señora Notaría: Sírvase incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo una de la que conste la escritura de promesa de venta de vehículo y la cesión de derechos y acciones en la

1 Compañía de Taxi EJECUTIVO TAXSEGEJECUTIVO S.A, al tenor de
2 las siguientes cláusulas: PRIMERA.- PARTES.- Intervienen por una
3 parte el señor SEGUNDO FABIÁN TRAVEZ AGUAYO, portador de la
4 cédula de ciudadanía portadora de la cédula número cero cinco
5 cero tres dos cero nueve dos cuatro guion nueve (050320924-9),
6 de estado civil, divorciado, en calidad de promitente cedente, y,
7 por otra parte, la señora MAYRA SOLEDAD CHILUISA FLORES,
8 portadora de la cédula número cero cinco cero tres cuatro cuatro
9 siete cuatro tres guion cinco (050344743-5), de estado civil
10 divorciada, en calidad de promitente cesionaria, quienes en forma
11 libre y voluntaria convienen en celebrar el presente contrato de
12 promesa de cesión de derechos y acciones. SEGUNDA.-
13 ANTECEDENTES: a) Los señores SEGUNDO FABIÁN TRAVEZ
14 AGUAYO y MAYRA SOLEDAD CHILUISA FLORES, cuando eran de
15 estado civil casados, adquirieron el vehículo marca Chevrolet, año
16 dos mil once, de placa XBA6997, clase automóvil, tipo Sedan,
17 Modelo AVEO FAMILY 1.5L TM STD, Motor No. F15S33966721,
18 Chasis No. 8LATD51Y2B0109215, y a la vez son dueños de dos (2)
19 acciones y derechos en la Compañía de Taxi EJECUTIVO
20 TAXSEGEJECUTIVO S.A la misma que se constituyó mediante
21 escritura pública otorgada en la Notaría Trigésima Primera del
22 cantón Quito, a cargo de la Doctora Mariela Pozo Acosta el nueve
23 de marzo del año dos mil doce, aprobada mediante resolución
24 número SC punto DJC punto A punto doce punto ciento dos
25 (SC.DJC.A.12.102) de fecha trece de marzo del dos mil doce
26 suscrita por la Doctora Alexandra Espín Rivadeneira, Intendente de
27 Compañías de Ambato, e inscrita en el Registro Municipal de la
28 Propiedad Inmobiliaria y Mercantil de esta ciudad de Latacunga,

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARIA PRIMERA



DEL CANTÓN LATACUNGA

1 con fecha veinte de marzo del doce, bajo la partida ceo cero
2 setenta y seis (0076). b) Con fecha primero de julio de dos mil
3 quince se declara disuelto el vínculo matrimonial por sentencia de
4 divorcio de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Adolescencia con
5 Sede en el Cantón Latacunga, marginada el siete de diciembre de
6 dos mil quince en el Registro Civil correspondiente.- TERCERA.-
7 PROMESA DE COMPRAVENTA DEL CINCUENTA POR CIENTO DE
8 VEHICULO Y EL CIENTO POR CIENTO DE DERECHOS ACCIONES.- El
9 señor SEGUNDO FABIÁN TRAVEZ AGUAYO, mediante el presente
10 contrato de promesa promete vender el cincuenta por ciento del
11 vehículo y ceder las dos acciones y derechos (el cien por ciento de
12 derechos y acciones) que posee en la Compañía de Taxi EJECUTIVO
13 TAXSEGEJECUTIVO S.A. a la señora MAYRA SOLEDAD CHILUISA
14 FLORES.- CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.- El precio pactado
15 por las partes es la cantidad de DIEZ MIL DÓLARES AMERICANOS
16 (\$10.000,00), pagaderos de contado a la suscripción de la
17 presente promesa. QUINTA.- El promitente vendedor y cedente se
18 compromete con la promitente compradora y cesionaria a
19 respetar el precio fijado y pactado por las partes, esto es la
20 cantidad de diez mil dólares americanos por el cincuenta por
21 ciento del vehículo y las dos acciones y derechos (cien por ciento
22 de derechos y acciones) que mantiene en la Compañía de Taxi
23 EJECUTIVO TAXSEGEJECUTIVO S.A y conforme consta en las
24 cláusulas constantes del presente contrato por lo que no se podrá
25 aumentar o revisar el precio pactado entre las partes. SEXTA.-
26 CLAUSULA PENAL.- Para el caso de que una de las partes no
27 cumpliera con lo estipulado en el presente contrato, pagará la
28 multa de cinco mil dólares americanos, a la parte que se

1 mantuviere firme en su palabra, multa que será recaudada
2 mediante acción ejecutiva con el interés de Ley. Además si el .
3 promitente vendedor incumpliera el contrato de promesa de
4 venta a más de la multa devolverá el dinero recibido como pago
5 detallado en la cláusula quinta del presente contrato. La presente
6 promesa de compra venta y cesión de derechos.- SEPTIMA.-
7 PLAZO: El plazo que las partes acuerdan para el perfeccionamiento
8 del presente contrato es el quince de abril del dos mil diecisiete ,
9 en la Notaría Primera del cantón Latacunga. OCTAVA.- El
10 promitente vendedor y cedente autoriza a la promitente
11 cesionaria que inmediatamente de firmada la presente promesa
12 de venta del cincuenta por ciento del vehículo y de la cesión de
13 derechos y acciones entre a laborar con el vehículo que lo
14 adquiera posteriormente en calidad de accionista en la Compañía
15 de Taxi EJECUTIVO TAXSEGEJECUTIVO S.A.- NOVENA.- Los gastos
16 que demanden la legalización del contrato de vehículo y la
17 escritura definitiva de compraventa, serán de cuenta de la
18 promitente cesionaria. DECIMA.- CONTROVERSIA.- En caso de
19 controversia las partes declaran por voluntad renunciar a su
20 domicilio convencional y deciden someter sus controversias
21 presentes o futuras derivadas de este acto a resolución del
22 Procedimiento Arbitral en el Complejo Judicial de Cotopaxi, el
23 Arbitraje será administrado en Derecho y el Laudo Arbitral será
24 inapelable y en caso de no llegar a un acuerdo arbitral, sujetarse a
25 la acción correspondiente ante la Jurisdicción Ordinaria, a uno de
26 los Jueces de la ciudad de Latacunga. Usted señor notaria, sírvase
27 agregar las demás cláusulas de estilo. Hasta aquí la minuta que
28 firma el Doctor Carlos Bernardino Miranda Martínez, matrícula

**NOTARÍA PRIMERA
DEL CANTÓN LATACUNGA**

NOTARÍA PRIMERA

1 cero cinco guion dos mil tres guion dieciséis, Foro de Abogados.-

2 "La minuta constituye la parte fundamental de este instrumento,

3 que yo el Notario lo elevo a escritura pública, la le

4 íntegramente a los comparecientes, los mismos que se afirman

5 ratifican, firman y dejan impresa la huella digital del dedo pulgar

6 de mano derecha conmigo la Notaria, en unidad de acto.- Doy fe.-

7

8

9 SEGUNDO FABIÁN TRAVEZ AGUAYO

10 c.c. 050320424 -9

11

12

13

14 MAYRA SOLEDAD CHILUISA FLORES

15 c.c. 0503447435

16

17

18 DRA. MARÍA FERNANDA SUBÍA MALDONADO

19 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA ^{sc}

20

21

22

23

24

25

26

27

28

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
Se otorgó ante mi, y en fe de ello confiero
esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA
sellada y firmada el mismo día de su celebración.


Dra. María Fernanda Subía Loaiza
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA 

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TRAVEZ AGUAYO
SEGUNDO FABIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1998-05-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



N. 050320924-9



035
035 - 0094
NÚMERO DE CERTIFICADO
TRAVEZ AGUAYO SEGUNDO FABIAN

COTOPAXI
PROVINCIA
LATACUNGA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
ELOY ALFARO / SAN
FELIPE
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN
BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TRAVEZ SEGUNDO FABIAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AGUAYO GLADYS LUCILA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2016-01-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-15

V4444V4444



000709423

NOTARIA PRIMERA

[Signature]

[Signature]



DEL CANTÓN LATACUNGA

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHILUISA FLORES
MAYRA SOLEDAD
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1989-01-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

N° 050344743-5

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN Y OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHILUISA FLORES JOSE GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES AMERICA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2015-12-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-12-09

E233313222

NOTARIA PRIMERA



DEL CANTÓN LATACUNGA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



011

SECCIÓN DE REGISTRO
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2011

011 - 0203

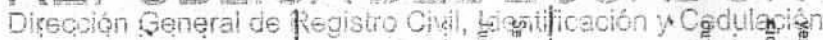
0503447435

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CHILUISA FLORES MAYRA SOLEDAD

COTOPAXI	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	ELOY ALFARO / SAN	
LATACUNGA	FELIPE	0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

1.) PRESIDENTE/E DE LA JUNTA





DEL CANTÓN LATACUNGA

Se declaró la nulidad de este matrimonio n

cuya copia se archiva.

de de

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

☐ SERVICIO DE ENTRENAMIENTO

☐ RECONOCIMIENTO

☐ MISCELANEAS VARIAS

☐ OTROS SERVICIOS

☐ ANÁLISIS CONTABLES/FINANCIEROS

☐ NATURALIZACIÓN

☐ SUBSCRIPCIÓN DE STATISTICA

No 0854.27



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo Pág. 6 Acto 21/9

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSO

En La Laguna Provincia de San Juan
 hoy día 21 de Mayo de 1900 del dos mil 916

El que suscribe, jefe de Registro Civil, extiende la presente para del matrimonio de: **NOMBRES**
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: *Severino Toboan Olmarz Aguayo*

19 58..... de nacionalidad *Guatemalteco* nacido en *San Juan* el *26* de *enero* de *1917* de profesion *Maestro*

con Cédula N.º 50320-91-49 domiciliado en Playa Vista de esta
ciudad de Segundo Páez hijo de Antonio
Anterior

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: *Margarita Sandoval de Villalaz*

1929, de nacionalidad .. *Paraguaya* .. nacida en *San Juan* .. el 30 de *enero* .. de profesión .. *Estudiante* ..

domiciliada en Caracas, Venezuela
hija de José González Chiriboga
con Cedula N° 35344343 de estado ante
rior soltera

LUGAR DEL MATRIMONIO: ... *La Jolla, CA* ... FECHA: *18 de Julio del 2022*

En este matrimonio reconocieron a sus hijos: ... llamados

Learned

OBSERVACIONES:

Acid in emendatione
reperire Salernit. et ASD. 760

THOMAS :

FIRMAS:  

Disuelto por sentencia de D...
con fecha
se archiva
D...
D...

(7)

La separacion conyugal, ju-
yentes del presente matrimonio
cia del Juez con fecha
cuya copia se archiva.

11.2

Se declara la nulidad de este
Vues

—

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
ECONOMIA Y FINANZAS
ECONOMIA Y FINANZAS
ECONOMIA Y FINANZAS

OTHAS SUBINSCRI

COPIA INTEGRAL
NACIMIENTO
MATRIMONIO
DEFINICIÓN

CERTIFICADOS:
 NACIMIENTO
 MATRIMONIO
 DIVORCIO

PLACA ANTERIOR		FORMULARIO	
FACTURA		A.N.T. A2880956	
PLACA ACTUAL		FECHA MATRICULA	
KBA6997		19/11/2013	
MARCA	TIPO	PAIS ORIGEN	
CHEVROLET	AUTOMOVIL	ECUADOR	
MODELO	SEDAN		
AVEO FAMILY 1.5L TM STD	COLOR 1		
2011	AMARILLO		
MOTOR	CARR. COMB.	PASAJ.	TONELAJE
F15S33966721	MT	G 5	0.75 T
CHASIS	CADUCA	CILINDRAJE	
SLATD51Y2B0109215	31/12/2017	1500	
OBSERVACIONES			

JEFATURA		CODIGO		FORMULARIO	
LATAACUNGA		CHEA28429F18L		A2880956	
APELLIDOS Y NOMBRES					
TRAVEZ AGUAYO SEGUNDO FABIAN					
C.C./PASAPORTE/RUC		RESIDENCIA			
0503209249		LATAACUNGA			
DIRECCION		TELEFONO			
BARR SAN JOSE DE PICHUL		099880383			
COOPERATIVA		DISCO		DIGITADOR	
TAXSEGEJECUTIVO S.A		20		4291469	
AVALUO					
US\$ 7614.00					
TOTAL MATRICULA					
US\$ 283.18					
A.N.T.		IVAN PALMA C.P.T.			



Latacunga, 27 de junio de 2016

Señor.

Williams Gamboy

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO TAXSEGEJECUTIVO S.A.

Presente.

De mi consideración.

Yo; OSWALDO REIMUNDO CHUQUITARCO CHICAIZA, portador de la cédula de ciudadanía N° 0502073661 me dirijo a usted para solicitarle muy comedidamente se digne autorizar el trámite de ingreso, con dos acción por el valor nominativo de \$ 10 dólares americanos, inversión nacional en dólares, que pertenece al señor LUIS GERMANICO BAUTISTA ACURIO en calidad de socio de la COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO TAXSEGEJECUTIVO S.A. Título N° 000003 y 000004

Por consiguiente solicitamos a usted muy comedidamente se digne registrar en el libro de Acciones y Accionistas a su cargo, así como también informar del particular a la Superintendencia de Compañías.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Sr. LUIS GERMANICO BAUTISTA ACURIO
C.C. 0502140510
CEDENTE

Sra. MARITZA ELIZABETH NARVAEZ RECALDE
C.C. 1103249478
CEDENTE

Sr. OSWALDO REIMUNDO CHUQUITARCO CHICAIZA
C.C. 0502073661
CESIONARIO

Sra. SEGOVIA PADILLA NANCY CECILA
C.C. 0501947659
CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 050214051-0

APELLIDOS Y NOMBRES
BAUTISTA ACURIO LUIS GERMANICO

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI LATACUNGA

ELOY ALFARO / SAN FELIPE

FECHA DE NACIMIENTO 1975-09-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

MARITZA ELIZABETH NARVAEZ RECALDE

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL** V3344V2244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BAUTISTA SEGUNDO SERGIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ACURIO MARIA BEATRIZ**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **LATACUNGA 2012-06-26**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2022-06-26**

Luis Bautista

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0066
NÚMERO DE CERTIFICADO

0502140510
CÉDULA

BAUTISTA ACURIO LUIS GERMANICO

COTOPAXI PROVINCIA
LATACUNGA CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
ELOY ALFARO / SAN FELIPE PARROQUIA
0 ZONA

1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 110324947-8

APELLIDOS Y NOMBRES
NARVAEZ RECALDE MARITZA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI MONTUFAR

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1973-08-06

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

LUIS GERMANICO BAUTISTA ACURIO

INSTRUCCIÓN **BASICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MAESTRA CORTE/CONFEC** V4343M242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **NARVAEZ ALEJANDRO SANTOS MARCELINO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **RECALDE MARTINEZ GLORIA ISABEL**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2012-08-29**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2022-08-29**

Maritza Narvaez

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

046
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

046 - 0152
NÚMERO DE CERTIFICADO

1103249478
CÉDULA

NARVAEZ RECALDE MARITZA ELIZABETH

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
CHIMBACALLE PARROQUIA
1 ZONA

1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSUACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 050207356-1
 CHUQUITARCO CHICAIZA OSWALDO REIMUNDO
 COTOPAXI/LATACUNGA/ELOY ALFARO (SAN FELIPE)
 09 FEBRERO 1975
 FECHA DE NACIMIENTO 001- 0152 00304 M
 COTOPAXI/ LATACUNGA
 LA MATRIZ 1975

CHUQUITARCO

ECUATORIANA***** V3349E1242
 CASADO NANCY CECILIA SEGOVIA P
 SUPERIOR DR. ADMINISTRACION
 JOSE MARCELO CHUQUITARCO
 MARIA DOLORES CHICAIZA
 LATACUNGA 27/05/2010
 27/05/2022
 REN 2720195

CHUQUITARCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011 011 - 0125 0502073661
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 CHUQUITARCO CHICAIZA OSWALDO
 REIMUNDO

COTOPAXI
 PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 0
 LATACUNGA ELOY ALFARO / SAN
 CANTON FELIPE
 BARROBIA

I. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 050194765-9

SEGOVIA PADILLA NANCY CECILIA
COTOPAXI/LATACUNGA/JUAN MONTALVO
23 MAYO 1972
002- 0032 00863 F
COTOPAXI/ LATACUNGA
LA MATRIZ 1972



[Signature]

ECUATORIANA ***** V3133V2222

CASADO OSWALDO REIMUNDO CHUQUITARCO C
SUPERIOR PROFESOR EN GENERAL

MARIANA JOSEFINA SEGOVIA P
LATACUNGA 18/08/2004
18/08/2016

REN 0119292
Cip



[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

035
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

035 - 0105 **0501947659**
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
SEGOVIA PADILLA NANCY CECILIA

COTOPAXI	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	PUJILI	
PUJILI	PARROQUIA	1
CANTON		ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA